MUNICIPALIDAD de CONCEPCION
Ciudad colonial, la mas bella
Mcal. López e/ Cerro Corá e Iturbe - Tel: (595) 331- 242212 – 242710 - www.concepción.gov.py

RESOLUCION I.M. Nº 1018/2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA A MARÍA ANTONIA CUELLAR POR LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA PARA LA ADQUISICION DE COMPUTADORAS, EQUIPOS DE OFICINA": ID Nº 303225".----------

Concepción, 08 de noviembre del 2016.-

VISTO: El dictamen del Comité de evaluación y recomendación en el cual consideran viable la adjudicación a la empresa **MARÍA ANTONIA CUELLAR** para la Adquisición de Computadoras, Equipos de oficina" **y;**

CONSIDERANDO: Que, es necesario contar con la Adquisición en forma urgente de Nuevos equipos informáticos y piezas para lograr reparar algunos equipos averiados y posibilitar así a los funcionarios a realizar sus labores seculares con mayor eficiencia y continuar con las actividades inherentes al Municipio.

Que, la Ley Orgánica Municipal Nº 3966/10 en su Art. 51 otorga competencias al Intendente.

POR TANTO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN
En uso de sus atribuciones
RESUELVE

Art.1º) ADJUDICAR a la empresa **María Antonia Cuellar con RUC Nº 2211306-1** para la Adquisición de Computadoras, Equipos de oficina 303225, del Ítems 01 al 21; con un monto total de **Gs. 68.400.000(Guaraníes** Sesenta y ocho millones cuatrocientos mil**), según la modalidad de contrato adoptado.----------**

Art. 2º) COMUNICAR a quienes corresponda, publicar y cumplido dar al Registro Municipal**.----------**

Juan Carlos Comelli Páez
Secretario General

INTENDENCIA MUNICIPAL · Concepción - Paraguay ·

Ing. Agr. Alejandro Ramón Urbieta Cáceres
Intendente Municipal